

Seminario de Innovación en Atención Primaria . Madrid, noviembre de 2015

Cambios en el calendario de vacunación común infantil (Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud) de acuerdo con la actualización recomendada en julio de 2015 (vacuna varicela) .

Francisco Salmerón García . Agencia Española del Medicamento.

El Calendario de vacunación recomendado el año 2015 y la modificación recomendada en julio de 2015 pueden verse en

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/home.htm>

<http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/proteccionSalud/infancia/vacunaciones/programa/vacunaciones.htm>

Básicamente es el mismo, salvo que en la recomendación de julio se da entrada a la vacunación sistemática de niños frente a varicela en la primera infancia, aunque manteniendo la vacunación de adolescentes que no hubieran sido vacunados previamente o no hubieran enfermado de varicela. La vacunación en la primera infancia se hace con dos dosis al igual que en la adolescencia. En España y hasta que se tomó la decisión de hacer la vacuna de uso hospitalario, había una utilización de la vacuna que era peligrosa , ya que se daba lugar a una vacunación parcial de la población que ha sido expresa y fuertemente desaconsejada por la OMS. Una explicación de los motivos que dieron lugar a esta acción se recogen en el documento informativo que desde la Agencia Española del Medicamento se enviaba a los consultantes.

En el momento actual parece que se ha recomendado la vacunación en la primera infancia, pero subsisten algunas dudas. La más esencial es que de acuerdo con el documento de la Ponencia de Programas y Registro de vacunaciones (15 de julio del 2015) antes de la introducción efectiva de la vacunación frente a la varicela en el calendario de vacunación en la edad infantil , se debería realizar un estudio coste/efectividad teniendo en cuenta que es un cambio de estrategia . También hay algunas limitaciones y cuestiones pendientes relacionadas con la vigilancia epidemiológica.

Resumiendo mucho, en un tema extraordinariamente complejo , que incluye el problema del herpes zoster , no hay evidencias que permitan tener una cierta seguridad de que la vacunación en la primera infancia , no acabe produciendo problemas de varicela más graves como el aumento de la varicela en adultos, la varicela en embarazadas e incluso un aumento de herpes zoster en la población mayor. El inicio de la vacunación en USA con vacuna de varicela en la primera infancia se basaba en una premisa que se consideraba esencial y que era la esperanza de que la vacuna generaría una inmunidad permanente. Las evidencias que daban soporte a dicha esperanza se han resquebrajado. Aquellos países que tomaron la decisión cuando esa esperanza estaba todavía viva deben reflexionar sobre que hacer ahora, pero aquellos que como España no habían tomado la decisión de vacunar en la primera infancia deben valorar de modo profundo los dos documentos de referencia en este asunto, uno de la OMS y otro del ECDC que muy recientemente valoran la situación y sobre todo alertan de no tomar la decisión de introducir la vacunación en la primera infancia si no hay un problema grave de Salud Pública. Una carta reciente al Ministro de Sanidad recoge la problemática antes mencionada.

En mi opinión , este es un momento para la reflexión. España tiene un esquema de vacunación

razonable, de los mejores de Europa , una vez que se introdujo la vacuna frente a neumo. Algunos aspectos relacionados con los esquemas pueden valorarse pero además es muy importante el hecho de que España tiene una cobertura de vacunación espléndida como consecuencia de disponer de una red muy eficiente en las Comunidades Autónomas para desarrollar los programas de vacunación .

El paso que se ha dado en mi opinión no va en la buena dirección. El saltarse las normas que se habían establecido y el establecer valoraciones de las vacunas por procedimientos no reglados y por fuera de lo que era habitual , tampoco apunta a la excelencia. En este caso se ha orillado el magnifico trabajo que durante años han realizado los técnicos de la Ponencia de Vacunaciones .

En el momento actual hay un hervidero de publicaciones sobre varicela (se aportan dos publicaciones recientes). <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1386653215006022>; **Reinfection of Varicella zoster in a vaccinated adult** 2015, Medical Journal Armed Forces India

PREGUNTAS

1/ En su opinión, teniendo en cuenta la información oficial pero yendo más allá ¿a qué se puede atribuir el cambio en el calendario vacunal en lo que respecta a la vacuna de la varicela?

2/ Los cambios en el calendario vacunal cubierto gratuitamente y recomendado oficialmente ¿qué criterios explícitos deberían tener en cuenta?

3/ ¿Cómo se podría evaluar la “bondad” de los cambios en el calendario vacunal, a corto y a largo plazo?